

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MÚSICA DE LOS SIGLOS XX-XXI

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025 **MATERIA:** CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA COMPLEMENTARIAS

ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA **TIPO:** OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD

RATIO: 1/15 **CURSO:** 4º **CRÉDITOS ECTS:** 8 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 2,5

WEB / BLOG:

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA

PROFESORADO: BERTA PÉREZ-CABALLERO RUBIO

DESCRIPTOR

Estudio de la música dentro de su contexto histórico, social y cultural. Conocimiento de las fuentes y métodos propios de la Historia de la música. Estudio cronológico y sistemático de los distintos estilos musicales de los siglos XX y XXI. Profundización, a partir de la audición y del análisis musical, en las obras, compositores y compositoras más relevantes de esta época. Introducción y práctica de la investigación en el ámbito de la Historia de la música.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA COMPLEMENTARIAS

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Historia de la música de los siglos XX-XXI se encuentra ubicada en el 4º curso de la especialidad

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Los contenidos de la asignatura de Historia de la música de los siglos XX y XXI proporcionará al alumnado los conocimientos necesarios para comprender la música de los siglos XX y XXI, su contexto social, así como su relación con otras artes.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Haber aprobado las asignaturas de Historia Antigua y Medieval, Historia de la música del Renacimiento y Barroco así como Historia de la música de los siglos XVIII y XIX.

CONDICIONES DE ACCESO:

Atención a la diversidad: Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA. Adquirir un conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina (estudio cronológico y sistemático de los distintos periodos, estilos y corrientes musicales) de los siglos XX y XXI así como sus principales aspectos metodológicos.

CA2. Comprender y reconocer, a través de la audición, de textos o del análisis de partituras, las características de las manifestaciones musicales de los siglos XX y XXI y situarlas cronológica y geográficamente.
CA3. Aplicar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con el fin de comprender mejor las aportaciones de cada periodo, corriente, vanguardia, estilo, escuela, autor, etc. a partir de comienzos del siglo XX.
CA4. Desarrollar el hábito de la crítica de interpretaciones musicales de cada corriente o vanguardia de los siglos XX y XXI.
CA5. Estar capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje, así como demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.
CA6. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de los siglos XX y XXI y relacionarla con su ambiente social, cultural y artístico en el que tiene lugar, así como con las ideas estéticas imperantes en ese momento.
CA7. Desarrollar a través del comentario musicológico la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG4, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG18, CG20	CT2, CT7, CT8	CEM1, CEM2, CEM3, CEM7, CEM8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todos los relacionados con las competencias

CONTENIDOS

Tema 1. Hacia el cambio de siglo. El impresionismo.
Tema 2. El Modernismo. Concepto y problemática. R. Strauss, A. Mahler y G. Mahler. Futurismo. Simbolismo. Expresionismo.
Tema 3. El postonalismo y el Dodecafonismo. Segunda Escuela de Viena.
Tema 4. El Neoclasicismo.
Tema 5. El "nuevo folclore". Stravinsky, Bartok, Falla y el Grupo de los ocho.
Tema 6. La música hasta los años 30 en América. El caso del afrocanismo, México, Brasil y EE.UU.
Tema 7. La URSS.
Tema 8. Música y tecnología. Varèse. Música concreta. Música acusmática y electroacústica. Música espectral. IRCAM.
Tema 9. La música tras la Segunda Guerra Mundial en Europa. Messiaen y los cursos de Darmstadt. Serialismo integral. Música textural. Xenakis.
Tema 10. Música aleatoria, indeterminismo y azar. Cage, Boulez y Stockhausen.
Tema 11. La música en América tras la Segunda Guerra Mundial. La música de masas. El jazz. Argentina.
Tema 12. El minimalismo musical.
Tema 13. La nueva pluralidad.
Temporalización:
Primer cuatrimestre: Temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Segundo cuatrimestre: Temas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La profesora debe plantear siempre unas clases participativas y activas, que inviten a la reflexión, crítica, planteamientos diferentes y, en definitiva, a la búsqueda por parte del alumnado y no al mero aprendizaje repetitivo. Así, para el aprendizaje de la historia de la música se utilizarán los comentarios de partituras, textos y audiciones ilustrativas de cada momento histórico, estilo, corriente, autor, etc., sin ser necesario un aprendizaje lineal y buscando el contacto directo con los documentos y las fuentes que testimonien de manera clara y significativa las transformaciones producidas a lo largo del periodo de los siglos XX y XXI. Para ello se usarán como recursos comentarios de texto, proyección de diapositivas, visualización de vídeos, audiciones, etc.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Como actividad especialmente importante tanto en clase como fuera de ella se realizarán comentarios de audiciones, de texto y partituras, pero también se trabajará la comparación de interpretaciones, la crítica, etc. así como breves presentaciones orales sobre algún tema tratado en los contenidos. En clase se darán las herramientas necesarias para poder realizar estas actividades con la intención de que el aprendizaje sea inductivo.

Actividades conjuntas con otros departamentos que afecten a varias especialidades o asignaturas: Se procurará realizar, en la medida de lo posible, actividades conjuntas con otros departamentos.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El alumnado deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos. En concreto: conocer las características de las diversas manifestaciones musicales desde principios del siglo XX hasta la época actual y situarlas cronológica y geográficamente.
- Relacionar obras musicales de diferentes estilos, corrientes y vanguardias con los fenómenos socio-culturales de los siglos XX y XXI, y específicamente, con las ideas estéticas imperantes.
- Identificar a través del análisis de partituras, textos y/o audiciones, obras de diferentes épocas, corrientes, estilos, autores, etc. desde el siglo XX hasta la actualidad así como describir sus rasgos más característicos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.
- Situar cronológicamente y comparar, por medio de la audición y/o el análisis de partituras, obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos, corrientes o autores desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
- Comparar distintas interpretaciones de una misma obra y conocer las diferentes aproximaciones interpretativas de una obra.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El alumnado deberá realizar un examen cada evaluación. La formación continua se evaluará diariamente a través de la realización de trabajos o ejercicios, así como de la participación activa en clase.
La formación continua no exime al alumnado de la realización de ejercicios de evaluación tanto en enero como en mayo. El alumnado deberá realizar pequeñas actividades, comentarios, trabajos, etc. a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final se calculará haciendo una media ponderada de cada evaluación (50% cada una). Para calcular la nota de cada evaluación se sumará la nota del examen y las actividades realizadas. No obstante, para hacer la media se exigirá que los exámenes escritos tengan por lo menos la calificación de 4. Además, se valorará la participación en la clase, la realización de ejercicios fuera de las horas lectivas y la demostración de habilidades comunicativas y de expresión.

La ponderación de la nota final de cada evaluación será de la siguiente manera:

Examen realizado al final de cada evaluación: 60%

Comentarios de audiciones, partituras o textos realizados fuera del horario lectivo: 30%

Trabajo diario y participación en clase: 10%

La nota de cada bloque puede verse rebajada en un 10% al tenerse en cuenta las habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como escrita.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua se pierde cuando se alcanzan 10 faltas. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero. Tendrán derecho a la realización de un examen en mayo que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que lleguen a la convocatoria extraordinaria tendrán derecho a ser evaluados mediante un examen que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

- AUNER, J. (2017). La música en los siglos XX y XXI. Madrid: Akal.
- AUSTIN, W.W. (1985). La música en el siglo XX. Madrid, Taurus.
- BANÚS, E. (ed.) (2002). El legado musical del siglo XX. Pamplona: Eunsa.
- CAGE, J. (2002). Silence. Lectures and writings. Madrid: Ardora.
- COOK, N. (2004). The Cambridge History 01 Twentieth-Century Music. Cambridge: Cambridge University Press.
- COOPER, P. (1973). Perspectives in Music Theory. An Historical-Analytical Approach. New York: Harper & Row.
- DIBELIUS, U. (2004). La Música Contemporánea a partir de 1945. Madrid: Akal.
- GONZÁLEZ LAPUENTE, A., (ed.) (2012). Historia de la música en España e Hispanoamérica. La música en España en el siglo XX. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- GILLIAM, B. (1992). Richard Strauss. New Perspectives on the Composer and his Work. Durham: Duke University Press.
- GLASS, P. (2017). Palabras sin música. Memorias. Barcelona: Malpaso.
- MARCO, T. (1990). Historia de la música española. Siglo XX. Madrid: Alianza.
- MESSIAEN, O. (1993). Técnica de mi lenguaje musical. París: Alphonse Leduc.
- MORGAN, R.P. (1994). La Música del siglo XX. Madrid. Akal.
- NOMMICK, Y. y ÁLVAREZ CAÑIBANO, A. (ed.) (2000). Los ballets Russes de Diaghilev y España. Madrid: Archivo Manuel de Falla.
- ROSS, A. (2009). El Ruido Eterno. Escuchar al siglo XX a través de su música. Barcelona: Círculo de Lectores.
- SOLER, A.C. (2002). Análisis de la música española del siglo XX. En torno a la generación del 51. Valencia: Rivera Mota.